



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso a) fracción III, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 03 (tres) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina del Director de Tesorería, ubicada en el Primer Piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes Sin Número, Centro Sinaloa de esta Ciudad, el **C. Ernesto Herrera Félix**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Director de Tesorería, durante el periodo comprendido del 01 (uno) de enero del año 2011 (dos mil once) al 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), y el **C. José Nahum Corrales Quintero**, Director de Tesorería y Servidor Público Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del **C. Carlos Gerardo Ortega Carricarte**, Secretario de Administración y Finanzas, para desempeñarse a partir del día 01 (uno) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete) como Titular de la Dirección de Tesorería; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, con claves de elector [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente. -----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la **Dirección de Tesorería**, bajo los siguientes:-----

**HECHOS**

--- **PRIMERO.-** El **C. Ernesto Herrera Félix**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de 60 (sesenta) años de edad, estado civil casado, originario de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, y vecino de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, [REDACTED] se hace acompañar de la **C. Magdalena León Medina**, con



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en Calle [REDACTED]

[REDACTED] por su parte, el **C. José Nahum Corrales Quintero**, Servidor Público Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, [REDACTED]

[REDACTED], nombrando como testigo de asistencia a la **C. Esdeyvi Guadalupe Córdova Guerrero**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio [REDACTED]

--- **SEGUNDO.**- Se encuentra presente en el acto la **C. Yeisca Verenice López Tapia**, servidora pública adscrita a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [REDACTED]

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Ernesto Herrera Félix**, Servidor Público Saliente, hace entrega al **C. José Nahum Corrales Quintero**, Director de Tesorería, de un disco compacto (CD) con información de solo lectura, conteniendo los siguientes:---

-----  
**ANEXOS**  
 -----

<b>I. ASPECTOS JURÍDICOS</b> (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
<b>II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS</b>		
<b>Situación Programática Presupuestal</b>		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	<b>Aplica</b>
<b>Recursos Financieros</b>		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	<b>Aplica</b>
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
<b>III. ASPECTOS OPERATIVOS</b>		
Estructura Organizacional	III.1	<b>Aplica</b>
Marco Jurídico de Actuación	III.2	<b>Aplica</b>
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	<b>Aplica</b>
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	<b>Aplica</b>
Plantilla de Personal	III.4.1	<b>Aplica</b>
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	<b>Aplica</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	<b>Aplica</b>
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	<b>Aplica</b>
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	<b>Aplica</b>
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	<b>Aplica</b>
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	<b>Aplica</b>
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>Aplica</b>
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	<b>Aplica</b>
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **CUARTO.-** El **C. Ernesto Herrera Félix**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Ernesto Herrera Félix**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero.


--- Los Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual

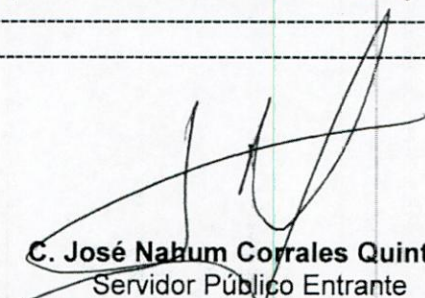


**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

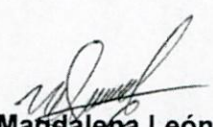
y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

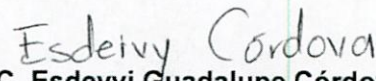
--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día 03 (tres) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


  
**C. Ernesto Herrera Félix**  
Servidor Público Saliente

  
**C. José Nahum Corrales Quintero**  
Servidor Público Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

  
**C. Magdalena León Medina**  
Testigo

  
**C. Esdeivy Guadalupe Córdova Guerrero**  
Testigo

  
**C. Yeisca Verónica López Tapia**  
Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas





# EL ESTADO DE SINALOA

## ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CI 3ra. Época

Culiacán, Sin., Viernes 12 de Noviembre de 2010.

No. 136

**Edición Vespertina**

### ÍNDICE

**PODER EJECUTIVO ESTATAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas

2 - 40

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS  
Depto. de Adquisiciones y Bienes Estatales

Fecha 25/01/11  
Hora: 10:45:39  
1

HOJA DE RESGUARDO DE BIENES DEL ESTADO

FECHA	No. DE CONTROL	DESCRIPCION	VALOR
25/01/2011	05-7099	UNIDAD MARCA NISSAN, MODELO 2011, TIPO: TSURU GSI STD, SERIE 3N1EB31S9BK317517, MOTOR: GA16-779677Y, R.F.A. ***** PLACAS VLT-6558 KILOMETRAJE: 0	\$ 130,110.00

EXTERIORES	INTERIORES	MOTOR
1 STOP PEB.	1 TABLERO	1 MOTOR
1 CARROCERIA	1 MARCHADOR DE TEMPERATURA	1 TAPON DE ACEITE
1 COFRE	1 MARCHADOR DE GAS	1 RADIADOR
1 SALPICADERAS DER.	1 DIRECCIONALES	1 TAPON RADIADOR
1 SALPICADERAS IZQ.	1 VELOCIMETRO	1 FILTRO CARBURADOR
1 TAPONES	1 ODOMETRO	1 FILTRO GASOLINA
1 FARO DER.	1 ASIENTOS Y RESP. DER.	1 BATERIA
1 FARO IZQ.	1 ASIENTOS Y RESP. IZQ.	1 BOLLONETA TRANSMISION
1 CUARTO DER.	1 MANIJAS PTAS. DER.	1 BANDAS
1 CUARTO IZQ.	1 MANIJAS PTAS. IZQ.	1 ADAMICO
1 DIRECCIONAL DER.	1 PALANCA DE VELOC.	1 DISTRIBUIDOR
1 DIRECCIONAL IZQ.	1 PEDAL DE ACELERADOR	1 CARBURADOR
1 BISEL DER.	1 PEDAL DE FRENSOS	1 ALTERNADOR
1 BISEL IZQ.	1 PEDAL CLUTCH	1 FRENSOS
1 SUSPENSIONES		1 AIRE ACONDICIONADO
		1 MOTOR DE ARRANQUE
		1 BOMBA DE HIDRAULICO

CODIGO: 1 BUENO 2 REGULAR 3 MALO 4 NO TIENE 5 NO USA

EL VEHICULO DESCRITO FUE ASIGNADO AL C. C. ERNESTO HERRERA FELIX QUE OCUPA EL PUESTO DE DIRECTOR  
ADSCRITO A DIR. DE TESORERIA PARA SER USADO EN LAS LABORES PROPIAS DE SU CARGO  
COMPROMETIENDOSE A CONSERVARLO EN BUEN ESTADO, Y DEVOLVERLO CUANDO SEA REQUERIDO PARA ELLO

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE Y OPERADOR  
DE LA UNIDAD

RECIBE RESPONSABLE  
DE LA DEPENDENCIA

C. ERNESTO HERRERA FELIX  
DIRECTOR  
DIR. DE TESORERIA